PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. IP-URT-16-2024
22 de mayo de 2024

## ACTA DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Que el 22 de mayo de 2024, la **Unidad Administrativa Especial Gestión de Restitución de Tierras Despojadas**, en adelante **LA UNIDAD**, publicó en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II, la ficha técnica, los estudios previos y los demás documentos que conforman el proceso de selección de mínima cuantía No. IP-URT-16-2024, cuyo objeto es: *"Adquirir imagen satelital de alta resolución espacial ubicada en el municipio de La Primavera en el departamento de Vichada, para identificación de predio objeto de estudio en la Unidad de Restitución de Tierras."*

**LA UNIDAD**, dispuso de la suma de hasta **VEINTISEIS MILLONES DOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($ 26.296.698.00),** incluidos todos los costos directos e indirectos y los impuestos tasas y contribuciones, para la celebración y ejecución total del contrato que resulte del presente proceso de selección.

El presupuesto se encuentra respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 14324 de 2024.

Que de conformidad con 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, mediante documento de fecha 7 de mayo de 2024, se designó el Comité Evaluador del proceso de selección mínima cuantía.

Que dentro del término de publicación del complemento de la invitación pública, LA UNIDAD recibió observaciones sobre el contenido de dicho documento, a las cuales se dio respuesta en debida forma, mediante el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II-, www.colombiacompra.gov.co.

Que el 17 de mayo de 2024, a las 05:00 p.m, se llevó a cabo la diligencia de cierre del proceso de selección, en el cual se recibieron las siguientes propuestas:

**LISTA DE OFERTAS**

| Referencia de oferta | Entidad | Evaluación | Presentada | Oferta |
|---|---|---|---|---|
| Oferta IP-URT-4108074-PPSAS | PROCALCULO | Oferta en evaluación | 17/05/2024 4:05 PM | 14.659.511 COP |
| GeoSpatial IP-URT-16-2024 | GEOSPATIAL S.A.S. | Oferta en evaluación | 17/05/2024 9:16 AM | 21.350.000 COP |

Que de conformidad con 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, el Comité Evaluador revisó las propuestas presentadas la primera de menor valor y la segunda de menor valor, elaborando el informe de evaluación, el cual se publicó en el Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co el día 20 de mayo de 2024, arrojando el siguiente resultado:

| ÍTEM | PROPONENTE | ASPECTOS JURÍDICOS | ASPECTOS TÉCNICOS | ASPECTOS FINANCIEROS | PUNTAJE | SOBRE ECONÓMICO SUMATORIA TOTAL SERVICIOS | CONSOLIDADO |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | PROCALCULO PROSIS S.A.S | NO CUMPLE | CUMPLE | N/A | N/A | $ 14.659.511 | NO HABILITADA |
| 2 | GEOSPATIAL S.A.S | NO CUMPLE | NO CUMPLE | N/A | N/A | $ 21.350.000 | NO HABILITADA |

Que los resultados de la verificación de los requisitos habilitantes de carácter jurídico y técnico permanecieron a disposición de los interesados de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con lo señalado en el artículo 5 de la Ley 1882 de 2018, hasta el día 21 de mayo de 2024.

Que durante el término del traslado del informe de evaluación se presentaron observaciones y aclaraciones al mismo, a través de mensaje público por el proponente **PROCALCULO PROSIS S.A.S y GEOSPATIAL S.A.S**

| ÍTEM | PROPONENTE | ASPECTOS JURÍDICOS | ASPECTOS TÉCNICOS | ASPECTOS FINANCIEROS | PUNTAJE | SOBRE ECONÓMICO SUMATORIA TOTAL SERVICIOS | CONSOLIDADO |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | PROCALCULO PROSIS S.A.S | CUMPLE | CUMPLE | N/A | N/A | $ 14.659.511 | HABILITADA |
| 2 | GEOSPATIAL S.A.S | CUMPLE | CUMPLE | N/A | N/A | $ 21.350.000 | HABILITADA |

Que de acuerdo con lo expuesto, el comité técnico y evaluador encuentra al proponente **PROCALCULO PROSIS S.A.S,** habilitado, toda vez que cumple con los requisitos mínimos habilitantes y el valor de su oferta es la de menor precio, la cual tiene respaldo presupuestal para el contrato que resulte, por tanto, es procedente la adjudicación al oferente aludido bajo el mandato del artículo 2.2.1.2.1.5.1 y siguientes del decreto nacional 1082 de 2015.

Que en virtud de lo anterior, el proponente se encuentra en la capacidad operacional, logística, técnica, económica y jurídica para ejecutar el contrato que resulte del presente proceso de selección.

## RECOMENDACIÓN

Bajo las anteriores consideraciones y teniendo en cuenta lo previsto en el estudio y documento previo el valor del contrato será hasta por la suma de **CATORCE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS MONEDA CORRIENTE ($14.659.511),** incluidos todos los costos directos e indirectos y los impuestos, tasas y contribuciones que conlleve la celebración y ejecución total del contrato, el Comité Asesor y Evaluador recomiendan a la Secretaria General de la UAEGRTD, adjudicar el proceso de selección de mínima cuantía **No.IP-URT-16-2024,** cuyo objeto es; *"Adquirir imagen satelital de alta resolución espacial ubicada en el municipio de La Primavera en el departamento de Vichada, para identificación de predio objeto de estudio en la Unidad de Restitución de Tierras."* al proponente **PROCALCULO PROSIS S.A.S,** con NIT 860.034.714-7, por la suma **CATORCE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS MONEDA CORRIENTE ($14.659.511),** incluidos todos los costos directos e indirectos y los impuestos, tasas y contribuciones que conlleve la celebración y ejecución total del contrato, con un plazo de ejecución de QUINCE (15) días calendario a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

Andres Ignacio Baez

**ASPECTOS TÉCNICOS**
ANDRES IGNACIO BAEZ ALBA

**ASPECTOS TÉCNICOS**
PAOLA ANDREA QUINTERO GARAY

Jairo Edwin Socha R

**ASPECTOS TÉCNICOS**
JAIRO EDWIN SOCHA ROBERTO

**ASPECTOS JURÍDICOS**
OSCAR JUAN PABLO HERNANDEZ

Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte siempre el Sistema de Información Strategos